UNIÓN PROVINCIAL
DE ESTANQUEROS DE
CÓRDOBA

CIRCULAR: 120/2015
FECHA: 14/12/2015
ASUNTO: ESTANQUEROS DENUNCIAN VENTA DE TABACO DE CONTRABANDO EN VILLAFRANCA DE CÓRDOBA.

Estimados compañeros/as:

A continuación os informamos sobre la noticia aparecida hoy en el diario ABC, acerca de la venta de tabaco de contrabando en Villafranca de Córdoba.

La venta de **tabaco de contrabando en Villafranca** «es un hecho evidente, insostenible». Así lo denuncian **Asunción Mora y Carlos Muñoz**, propietarios del estanco de la calle Alcolea. Incluso, como afirma Muñoz, «hay hasta cuatro personas que también venden tabaco ilegal». Y así se lo han **comunicado, por escrito, a la Guardia Civil, subdelegación del Gobierno y el propio Ayuntamiento**. En el escrito, al que ha tenido acceso ABC, se pone en conocimiento «que en la localidad de Villafranca hay una empresa, dedicada a la confitería, panadería y golosinas (...) que está vendiendo tabaco de contrabando».

En esta línea, los perjudicados han informado a sus clientes, colocando **carteles en su escaparate**, que están generando bastante **polémica**. El primer cartel, exigía **«ayuda a la Policía Local, porque nos vemos indefensos»**. Funcionarios policiales y el propio alcalde, Francisco Palomares (PSOE), se personaron en el negocio apuntando que «estábamos poniendo en evidencia el trabajo de la Policía» y **podrían ser denunciados con 600 euros**. El cartel fue cambiado.

«Hemos puesto otro nuevo, más grande», que explica «las consecuencias que trae consigo la compra de tabaco de contrabando» Bajo este, otro más, que dice «Vecinos, este tabaco ilegal y de contrabando se ha comprado en Villafranca de Córdoba, **las autoridades lo saben, pero no hacen nada al respecto**». Y es que, «comprendo que hay gente parada, que tienen que buscarse la vida», pero, continúa, **«nos está perjudicando en un 50 por ciento la facturación anual».**

UNPRECO
C/ San Diego de Alcalá, nº 6 – Bajo dcha., 14005 – Córdoba Tel. 957 23 23 55 – Fax 957 23 01 92
Correo Electrónico: unpreco@telefonica.net – Web: www.unpreco.com – Blog integrado en la propia Web

Por ello, uniéndose a **Manuel Fernández Vico, presidente de la Asociación Nacional de Estanqueros**, reclaman **«medios para atajarlo»**. En este sentido, la problemática para erradicar el contrabando «está en la propia ley», porque, según Carlos Muñoz, «para denunciar a una persona que vende tabaco de contrabando hay que **pillarlo con una mercancía valorada en 17.000 euros**». Mientras esto no se produzca «no podrá ser denunciado y **el menudeo seguirá**»

Atentamente

Secretaría

UNPRECO
C/ San Diego de Alcalá, nº 6 – Bajo dcha., 14005 – Córdoba Tel. 957 23 23 55 – Fax 957 23 01 92
Correo Electrónico: unpreco@telefonica.net – Web: www.unpreco.com – Blog integrado en la propia Web